

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA ANTONIA PÉREZ GALINDO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `FALTA DE ACCESIBILIDAD EN LA CALLE DESCARTES EN EL ALBUJÓN´**

El estrechamiento existente en la calle Descartes, en El Albujón, pone en riesgo diariamente la integridad física de personas, especialmente las que tienen movilidad reducida. Sobre todo la de los que transitan por el lado derecho (justo detrás del Centro Cívico), pues hay que sumarle que el acerado existente no alcanza la anchura suficiente como para que un peatón con movilidad reducida pueda circular con seguridad.

A la estrechez de la baldosa, le sumamos las “rejas en pecho de paloma o de panza” y el estacionamiento de vehículos en ese mismo lado de la calzada. Todo esto hace que al andar por esta acera corramos el riesgo de colisionar con las rejas o con los vehículos aparcados y, para evitar esto, muchos peatones bajan a la calzada.

El Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, establece, entre otros, un marco normativo para la regulación/limitación de vehículos en zonas con supuestos especiales o marcada peligrosidad como la descrita en esta moción y que los vecinos nos han manifestado.

Mi grupo entiende la necesidad de prevenir, corregir y buscar una solución integral al peligro que esto supone para los viandantes, vehículos y edificios colindantes del punto referenciado.

Igualmente, en defensa de la seguridad de los ciudadanos entendemos que, previa mejor solución y dictamen técnico, sería conveniente la ampliación de la acera, además de rebajar el bordillo y limitarla con línea amarilla discontinua en el borde de la calzada. Por lo tanto, en ese caso los coches aparcarían en el lado contrario al actual y no supondría una molestia para las cocheras de los vecinos, ya que el espacio sigue siendo el mismo. De esta forma, garantizaríamos la seguridad a los vehículos, peatones y personas con movilidad reducida por el referido tramo, además del arreglo y ampliación de la acera.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al Pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal inste al Gobierno local a que se lleve a cabo el estudio técnico y a proyectar las condiciones de seguridad vial correctas en el tramo de la calle señalada en el cuerpo de la moción, así como la mejora y ampliación de la acera que garantice la seguridad a la que tienen derecho los vecinos de El Albujón que transitan por la calle Descartes.

Cartagena, a 15 de febrero de 2024.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Antonia Pérez Galindo

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**







